

Guayaquil, octubre 26 del 2000.

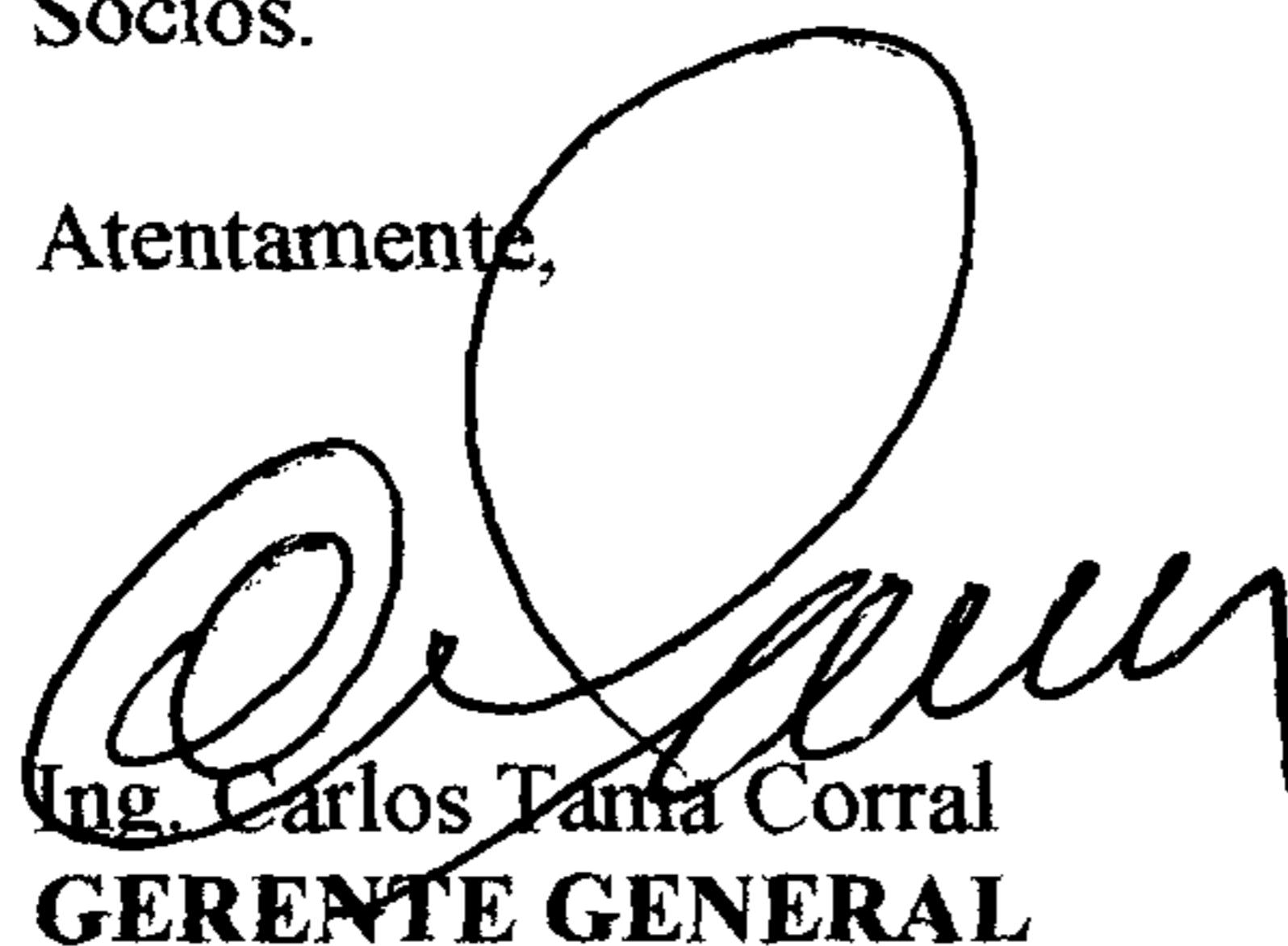
Señores
Socios de INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A.
Ciudad

Distinguidos señores socios:

Dando cumplimiento a lo determinado en los Estatutos Sociales de la Compañía que consignan la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Socios un informe económico anual sobre la marcha de la compañía, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, procedo a poner a vuestra consideración los mencionados Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1999, los mismos que presentan conformidad y veracidad según el informe presentado por el Comisario de la compañía Sra. SILVIA TERAN RIOS.

Sin otro particular y en espera de su favorable aceptación, quedo de ustedes señores Socios.

Atentamente,



Ing. Carlos Tanta Corral
GERENTE GENERAL



30 OCT. 2000